COMUNICADO
Vivienda y Regeneración Urbana

www.malaga.eu

El consejo del IMV dará luz verde a la modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones para aumentar el presupuesto destinado a la rehabilitación de la barriada de Carranque

- Además, también se aprobará otra modificación de este plan de inversiones para ajustar el presupuesto consignado para la rehabilitación del Archivo Municipal en las distintas anualidades previstas

Málaga, 8 de octubre de 2025.- El consejo del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) tiene previsto aprobar en su próxima sesión, que tendrá lugar el martes 14 de octubre, la segunda y tercera modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones de este organismo.

En el caso del segundo expediente de modificación se trata de incorporar al Plan Cuatrienal de Inversiones del Presupuesto del 2025 del IMV un total de 1.749.178,13 euros a repartir entre la anualidad en curso y las de 2026 y 2027 para incrementar la aportación municipal a la subvención directa, de carácter excepcional, para la actuación de rehabilitación prevista en 163 viviendas de la barriada de Carranque del programa de Áreas de Regeneración y Renovación Urbana, aprobado en el marco del Plan Estatal de Vivienda y del Plan de Vivienda y Rehabilitación de la Junta de Andalucía.

De este modo, la aportación municipal para dar cobertura a los proyectos de rehabilitación de comunidades de propietarios y viviendas unifamiliares que forman parte de este programa estratégico para la mejora de la habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética en Carranque será de 3.626.054,38 euros, un 60,4% del total (774.589,07 euros en 2025, 1.813.027,20 en 2026 y 938.437,42 en 2027), la del Estado y la Junta de Andalucía: 1.376.832,27 euros; y la de los vecinos: 900.293,58 euros.

Por otra parte, se dará luz verde a la tercera modificación de este plan de inversiones para reajustar las partidas anuales previstas para la rehabilitación del Archivo Municipal, de modo que se consignan 123.101,45 euros para 2026 y 101.595,78 euros para 2027 con el objeto de licitar la asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución y del estudio de seguridad y salud por arquitecto para las obras de este edificio emblemático de la ciudad.